ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

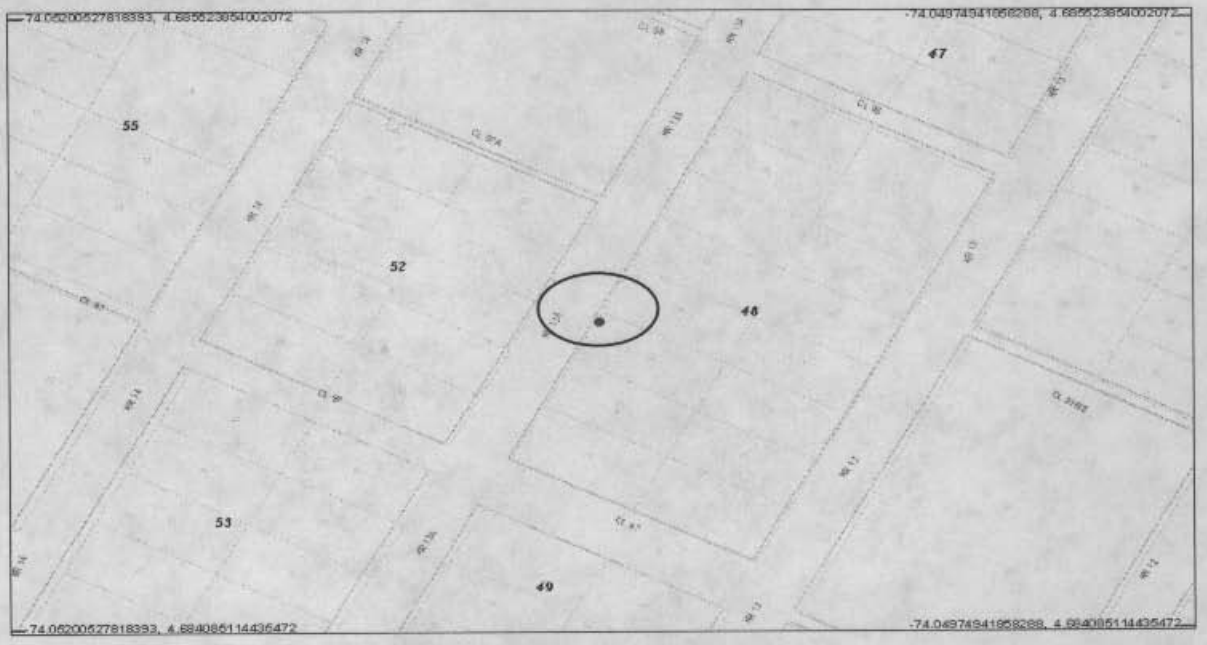
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 688

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(2) Chapinero
UPZ:	(97) Chico Lago
BARRIO:	Chico Norte II Sector
DIRECCION:	Carrera 13 A No. 97 – 64
FECHA DE VISITA:	Septiembre 26 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Segunda A Distrital Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cincuenta (50) Personas
AREA:	360 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 13 A No. 97 – 64, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Segunda A Distrital de Chapinero - Alcaldía Local de Chapinero, de acuerdo con el oficio Nº 055/06, Querella No. 2977/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Fundación Infantil
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 12.0 m Fondo 30.0 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Pórtico de Concreto
Cubierta:	Entramado en madera, Teja de Barro.
Edad de construcción (Aproximada)	20 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada al inmueble ubicado en la Carrera 13 A No. 97 – 64, se encontró una edificación de dos pisos, que está construida con pórticos de concreto; la fachada de la edificación encuentra en buenas condiciones, ver fotografías 1.

Los muros del segundo y tercer piso se encuentran en buenas condiciones, están pañetados, estucados y pintados, sin desprendimiento de acabados, ver fotografía 2. Se observan las placas de entrepiso en buen estado, como se puede ver en la fotografía 3..

En la parte posterior del predio existe una estructura con columnas y vigas de concreto de siete metros de altura aproximadamente, la cual sirve de apoyo a una antena parabólica; las columnas y vigas no presentan deterioro, ni evidencian problemas de estructurales, como se puede observar en las fotografías 4 y 5.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

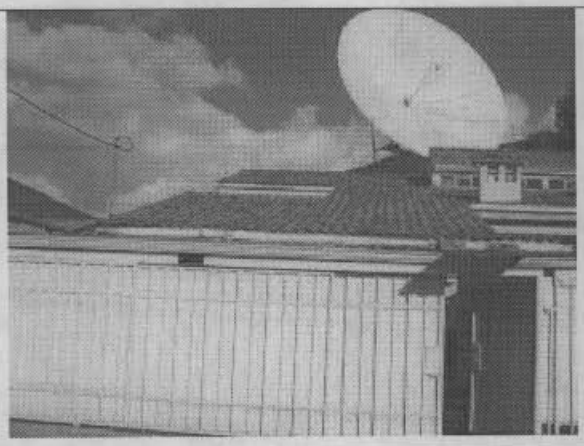


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

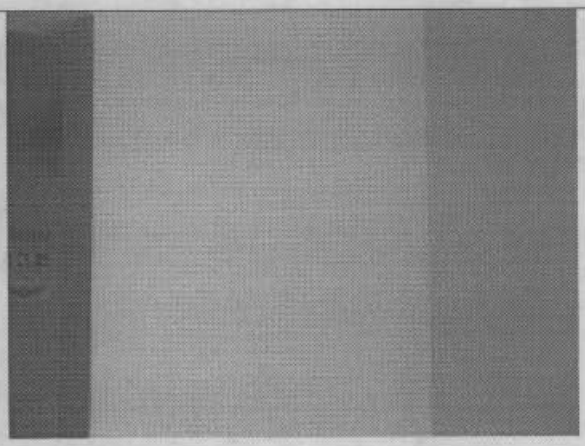


Foto 2. Muros interiores en buenas condiciones

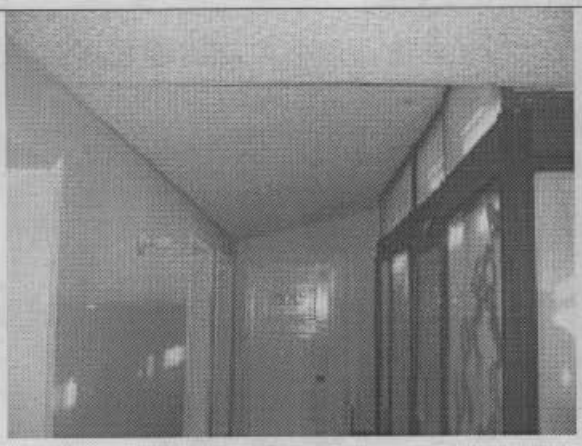


Foto 3. Placa de entrepiso .

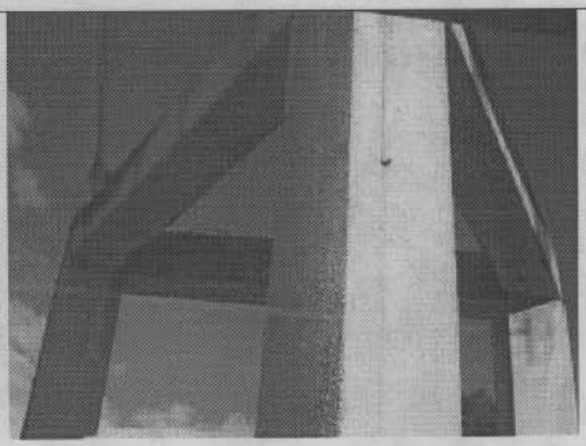


Foto 4. Estructura soporte antena.

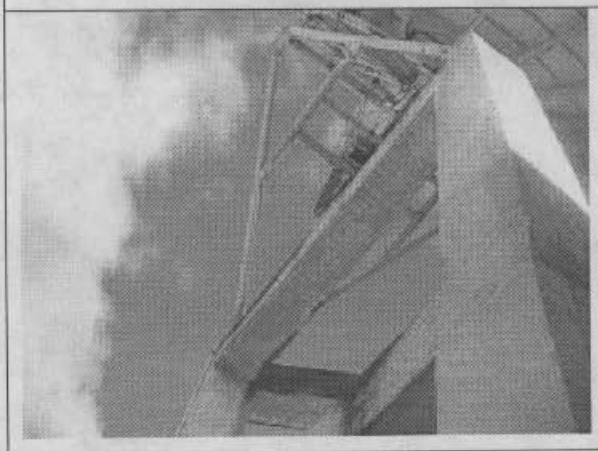


Foto 5. Apoyo antena.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Sin embargo, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar un mantenimiento general del inmueble para evitar que se presente el deterioro de la estructura.
- Realizar una revisión a las uniones de la antena con la estructura en concreto para garantizar el soporte adecuado de la misma.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia